

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5699 AG 90, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AG 90 PARTNERS LOGISTIC, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de AG 90, S.L., y la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de AG 90 Partners Logistic, S.L., en fecha 30 de junio de 2024, han acordado la Fusión por absorción de AG 90 Partners Logistic, S.L., mediante su disolución sin liquidación y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la Sociedad absorbente. Se trata de una fusión en la que la Sociedad absorbente es titular directa en más del noventa por ciento de todas las participaciones de la Sociedad absorbida. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de del acuerdo adoptado y del balance presentado.

San Millán de los Caballeros, 14 de octubre de 2024.- La Administradora única de AG 90 Partners Logistic, S.L., M.^a Teresa Gorgojo Rodríguez.- El Presidente del Consejo de Administración de AG 90, S.L., Macario Alonso Rodríguez.

ID: A240048059-1